

NORMATIVA COMPETICION DEMANOENMANO



DEmano**EN**mano

Índice

I. TEMPORADA OFICIAL	2
Norma 1:	3
II. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	3
a. Inscripción a la competición	3
Norma 2:	3
Norma 3:	3
Norma 4:	3
Norma 5:	3
Norma 6:	3
b. Características de los equipos	4
Norma 7:	4
III. OBLIGACIÓN DE PARTICIPACIÓN	4
Norma 10:	4
Norma 12:	5
Norma 13:	5
Norma 14:	5
Norma 15:	5
V. DISPOSICIÓN DE PARTIDOS	5
a. Horarios de partidos	6
Norma 16:	6
b. Responsabilidad de arbitraje	6
Norma 17:	6
Norma 19:	6
VI. CANCELACIÓN DE PARTIDOS	6
Norma 20:	7
Norma 22:	7
Norma 23:	8
Norma 25:	8
Norma 26:	9
Norma 27:	10
Norma 28:	10
Norma 29:	10
Norma 30:	11
IX. CALENDARIOS	11

I. TEMPORADA OFICIAL

Norma 1: La temporada oficial de juego **se iniciará en octubre y finalizará en junio.**

II. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

a. Inscripción a la competición

Norma 2: Adquiere el derecho a participar todo aquel equipo que comunique a Fundación Demanoenmano que quiere inscribirse a la competición.

Norma 3: Todas las personas participantes tienen que abonar un importe económico anual descrito en el anexo 3, para poder hacer frente a la ficha deportiva de Demanoenmano, personal e intransferible, que abonará la entidad o club encargado/da de los participantes a Demanoenmano.

Las personas oficiales de cada partido han de abonar un importe económico anual descrito en el anexo 3 para poder hacer frente a la ficha deportiva de Demanoenmano, personal e intransferible.

Norma 4: Los/as participantes tendrán que hacer llegar a Demanoenmano los siguientes documentos:

- El **certificado de discapacidad** (con un mínimo del 33%).
- Obligatoria: una **revisión médica** o autorización familiar que autorice a una competición deportiva adaptada. Esto último solo tiene validez **un mes**.
- La hoja de **inscripción** completa (Excel de datos de todos los jugadores)
- Documento **LOPD**
- **Fotografía** tipo carné
- DNI (por delante y por detrás).
- Tarjeta Sanitaria (por delante y por detrás).

Esta documentación se tendrá que entregar **antes del 31 de octubre**, en caso de nueva inscripción, se tendrá que entregar antes de la jornada en la que la persona quiera competir.

En caso contrario, Demanoenmano **no se hace responsable** de esta persona.

Norma 5: La entidad de los participantes (club, asociación, fundación, etc.) tiene que hacer una inscripción por equipo con un coste económico en repercusión al anexo 3, válidos por todas las competiciones de Demanoenmano. Fecha límite: de la temporada en curso 31 de octubre.

Norma 6: No podrá ser alineado/a en ningún partido oficial un/a jugador/a, u oficial que no presente la licencia a los/as colegiados/as del partido antes del comienzo, a no ser que la no presentación fuera por causas justificadas, según apreciación de Demano en Mano. En estos casos de fuerza mayor habrá bastante con la presentación del DNI o pasaporte y la firma del acta arbitral.

El incumplimiento de esta normativa **supondrá el resto del punto *fair play*: respeto al equipo contrario más una multa concretada en el anexo 4.**

b. Características de los equipos

Norma 7: Los equipos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos, de personas con discapacidad intelectual o con un diagnóstico de salud mental.

Norma 8: Para poder iniciarse en la competición, el equipo tendrá que estar compuesto por un mínimo de 6 jugadores/as y un/a técnico/a en Liga y un mínimo de 7 jugadores/as y un/a técnico/a en Superliga.

Norma 9: Todos/as los/las participantes tienen que cumplir con un mínimo del 33% de discapacidad y 14 años.

III. OBLIGACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Norma 10: Todos los equipos inscritos **están obligados a cumplir el calendario** deportivo.

Norma 11: En esta competición en caso de tener un equipo en Liga y otro equipo en Super Liga, se permitirá subir a jugadores/as del equipo de Liga al de Super Liga, excluyendo así, de Super Liga a Liga.

Ejemplo: Si el Oar Gracia tiene dos equipos, uno en Liga y otro en Super Liga, se les permitirá a los jugadores/as que juegan en Liga, que puedan jugar también con los de Super Liga.

Siempre y cuando respete la siguiente disposición:

En el equipo de liga haya un mínimo de 6 jugadores/as y un/a técnico/a que solo sean jugadores/as de ese equipo.

En el equipo de Superliga haya un mínimo de 7 jugadores/as y un/a técnico/a que solo sean jugadores/as de ese equipo.

IV. TERRENO DE JUEGO

Norma 12: Dimensiones y características del terreno de juego:

- El terreno de juego debe tener unas medidas de 20 m x 40 m.
- Las líneas del campo tienen que estar debidamente marcadas.
- El pavimento no puede tener un desnivel que supere el 1%.

Norma 13: Todos los terrenos de juego deberán tener como instalaciones complementarias: vestuarios independientes, lavabos, duchas, botiquín y otros servicios sanitarios.

Norma 14: Los accesos al terreno de juego tienen que ser accesibles, además de tener las debidas garantías de seguridad para todos/as los/las participantes. Se aconseja el conocimiento de la localización y uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Norma 15: La medida de la pelota tiene que ser:

- **Súper Liga Demanoenmano:** de 54 a 56 cm; el peso: de 325 a 375 gr. (Sénior y juvenil femenino y cadete masculino). Tamaño 2 IHF
- **Liga Demanoenmano:** de 50 a 52 cm; el peso. De 290 a 330 gr. (Cadetes e infantiles femeninos e infantil masculino). Tamaño 1 IHF

V. DISPOSICIÓN DE PARTIDOS

a. Horarios de partidos

Norma 16: La fecha y hora de partido se tiene que comunicar a la organización de Demanoenmano, con **una semana de antelación**, como máximo el lunes de la misma semana que se disputa el partido. Se tiene que realizar vía correo electrónico a la siguiente dirección: competicion@demanoenmano.net o al teléfono de la competición.

Los partidos se tienen que disputar en los siguientes horarios:

SABADOS	DOMINGOS
Mañana: 09.00 a 13.30 horas. Tarde: 16.00 a 21.00 horas	Mañana: 09.00 a 13.30 horas.

A todas las competiciones de Demanoenmano en caso de que la distancia de ida, entre la localidad suya del equipo visitando y la localidad donde se celebre el partido, sea de **55 kilómetros o más**, los partidos tendrán que empezar **a partir de las 10,30 horas** de la mañana de los sábados, domingos y festivos. Única excepción, previo acuerdo entre entidades.

b. Responsabilidad de arbitraje

Norma 17: Demanoenmano se encargará de tener en cada partido un/a árbitro/a titulado y con las capacidades suficientes para arbitrar un partido de estas características.

Norma 18: Las actas de los partidos serán entregadas vacías al árbitro/a por el responsable de la competición. La persona del colectivo arbitral responsable del partido hará llegar las actas a:

competicion@demanoenmano.net, o al teléfono de la competición. Si cualquiera de los equipos quisiera una copia del acta, ha de enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico mencionada o al teléfono de contacto.

Norma 19: Al finalizar el encuentro los/as entrenadores/as de ambos equipos y el/la árbitro/a se reunirán para decidir los puntos Fair Play del partido. Es muy importante consensuar los puntos para no tener dudas de la puntuación de cada partido.

VI. CANCELACIÓN DE PARTIDOS

Norma 20: En caso de que una de las entidades no pueda asistir al partido correspondiente, esta se encargará de **avisar con un mínimo de una semana** de antelación a Demanoenmano, que le comunicará al equipo afectado. Cuando un partido sea aplazado, **se procederá a un acuerdo amistoso entre los equipos para disputarlo**, y posteriormente se le comunicará a Demanoenmano la nueva fecha, hora y localización del partido, antes de aplazarlo. Si el partido se disputara entre semana, Demanoenmano no se hará cargo de los gastos arbitrales.

Norma 21: Si algún equipo no puede jugar el partido por causas justificadas, tendrá que avisar a la fundación Demanoenmano con un máximo de 48h de antelación para poder realizar un cambio de fecha, sino, será sancionado según el Anexo 4.

Causas justificadas:

- Falta del mínimo de jugadores por salud.
- Mal estado de la pista de juego por fuerza mayor.

Paralelamente, **los partidos pospuestos tienen un margen de un mes y medio para ser jugados** (equivalente a dos jornadas), contando a partir de la fecha inicial del partido, sino se dará por perdido 7-0 (10-0). El equipo que cancela tiene que proponer un mínimo de tres fechas posteriores a la fecha del partido inicial. Si el equipo rival no acepta ninguna de las fechas propuestas, se dará por perdido (al equipo que no acepta).

Por ejemplo: el equipo A juega en su campo contra el equipo B el día 07/10 a las 16h, el equipo A no puede jugar porque tiene a jugadores con vómitos. Se comunica a Demanoenmano el día 06/10 a las 12h. El equipo A, propone 3 fechas a escoger para jugar contra el equipo B: 14, 21 i 28 de octubre. Si el equipo B no puede jugar en las fechas propuestas, se dará el partido perdido para el equipo B. En cambio, si el equipo A no propone fechas o bien excede del mes y medio, por ejemplo, proponer el partido para el 16/12, el partido se dará por perdido para el equipo A por falta de compromiso.

Norma 22: Los equipos que **no se presenten**, serán sancionados con el resto de 2 puntos de su cómputo total de la competición y un resultado de 0-7 puntos en contra del mismo equipo, **más el gasto de arbitraje.**

VII. NORMATIVA GENERAL DE COMPETICIÓN

Norma 23: Los partidos de **Liga** se jugarán con un mínimo de 6 jugadores/as* y uno/a técnico/a, 5 jugadores/as de campo más uno/a portero/a por parte de ambos equipos. Cada equipo puede tener como máximo 3 responsables** (técnicos/as) y 14 jugadores/as.

*Por causas de fuerza mayor se podrá jugar con 5 jugadores/as en total. El otro equipo no está obligado a sacar a un jugador/a de la pista. En caso de ser menos de 5 jugadores/as pero el equipo se presenta, se juega un amistoso con el otro equipo, mezclando jugadores/as y el partido se da por perdido al equipo que no aporte los jugadores/as suficientes. El resultado será el siguiente: 7(10) 3(0). Los 3 puntos corresponden: partido perdido (1), equipación (1) y puntualidad (1).

**Si el oficial responsable del equipo que tiene ficha de Demanoenmano no puede acudir al encuentro, y puede ir otra persona responsable en su lugar pero que no tenga ficha se ha de comunicar a Demanoenmano.

Los partidos de **Superliga** se jugarán con un mínimo de 7 jugadores/as* y uno/a técnico/a, 6 jugadores/as de campo más uno/a portero/a por parte de ambos equipos. Cada equipo puede tener como máximo 3 responsables** (técnicos/as) y 14 jugadores/as.

*Por causas de fuerza mayor se podrá jugar con 6 jugadores/as en total. El otro equipo no está obligado a sacar a un jugador/a de la pista. En caso de ser menos de 6 jugadores/as pero el equipo se presenta, se juega un amistoso con el otro equipo, mezclando jugadores/as y el partido se da por perdido al equipo que no aporte los jugadores/as suficientes. El resultado será el siguiente: 7(10) 3(0). Los 3 puntos corresponden: partido perdido (1), equipación (1) y puntualidad (1).

**Si el oficial responsable del equipo que tiene ficha de Demanoenmano no puede acudir al encuentro, y puede ir otra persona responsable en su lugar pero que no tenga ficha se ha de comunicar a Demanoenmano.

Norma 24: Cada partido tendrá una duración de:

- Súper Liga DMEM: dos partes de 25 minutos cada una de ellas, con un descanso de 10 minutos en medio de estas y se dispone de un time-out de 1 minuto en cada parte.
- Liga DMEM: dos partes de 20 minutos cada una de ellas, con un descanso de 10 minutos en medio de estas y se dispone de un time-out de 1 minuto en cada parte.
- Copa DMEM 2025/2026: dos partes de 25 minutos cada una de ellas si los dos equipos son de Super Liga y dos partes de 20 minutos cada una de ellas si los dos equipos son de Liga. Si los dos equipos no son de la Super Liga 20 min. Se dispone de un time-out de 1 minuto en cada parte. En caso de empate al terminar el tiempo reglamentario, se realizarán 5 penaltis por equipo. Si el empate persiste, muerte súbita desde los 7 metros hasta que haya un ganador por goles.

Norma 25: La puntuación de la liga se obtendrá de la siguiente manera:

- **Partido ganado: 3 puntos.**

El partido se considera ganado por los goles del encuentro.

- **Partido empatado: 2 puntos.**

El partido se considera empatado por los goles del encuentro.

- **Partido perdido: 1 punto.**

El partido se considera perdido por los goles del encuentro.

- **Respeto al equipo rival: 1 punto.**

Este punto se pierde en el momento en el cual, cualquier agente oficial del encuentro (entrenadores/as, árbitros/as y oficiales) escuchen o presencien una falta de respeto de un equipo a otro. Indicadores faltas de respeto: insultos, golpes, gritos, etc.

- **Respeto a tu equipo: 1 punto.**

Este punto se pierde en el momento en el cual, cualquier agente oficial del encuentro (entrenadores/as, árbitros/as y oficiales) escuchen o presencien una falta de respeto de un/a compañero/a a otro/a. Indicadores faltas de respeto: insultos, golpes, gritos, etc.

- **Equipación: 1 punto.**

Todos/as los/as deportistas tienen la obligación de vestir la equipación aportada por el club o entidad.

- **Puntualidad: 1 punto.**

Este punto se pierde en el momento en el cual uno de los equipos impide que el partido empiece a la hora convenida.

El equipo de Liga que se presente con menos de 5 jugadores/as y un técnico/a sólo podrán obtener parte de la puntuación que no sea propia de los goles (perdida de partido, equipación y puntualidad), como consecuencia el otro equipo obtendrá los 3 puntos de partido ganado.

El equipo de SuperLiga que se presente con menos de 6 jugadores/as y un técnico/a sólo podrán obtener parte de la puntuación que no sea propia de los goles (perdida de partido, equipación y puntualidad), como consecuencia el otro equipo obtendrá los 3 puntos de partido ganado.

Norma 26: Las exclusiones serán de 1 minuto.

La descalificación puede ser por acumulación de 3 veces, o bien directa. En el caso de haber una descalificación, la persona amonestada ha de abandonar el terreno de juego (40 x 20). Solo

puede permanecer en el banquillo de su propio equipo en caso de no haber más responsables en el campo que el responsable del equipo.

La descalificación directa tendrá un informe por parte del árbitro/a del partido, y ese informe será valorado por el Comité de Competición de Demano en Mano.

Norma 27: Es obligatorio que todos/as los/as asistentes al partido jueguen un mínimo de 5 minutos del total del partido.

Norma 28: Los equipos **NO** tienen la opción de utilizar resina en sus partidos.

Norma 29: En caso de empate en la competición se valorará por el siguiente orden:

- Suma de puntos de respeto de toda la Competición (al propio equipo y al equipo contrario).
- Goles del enfrentamiento directo en la Competición.
- Puntos de respeto en enfrentamiento directo en la Competición
- Diferencia de goles de toda la Competición (recibidos y marcados).

- VIII. DISPOSICIÓN FINAL

Norma 30: Este reglamento de partidos y competiciones de Demanoenmano entrará en vigor el día siguiente de la notificación definitiva. El resto de las normas y reglas de juego serán, según dispone el reglamento oficial de balonmano.

IX. CALENDARIOS

Documento aparte para facilitar el acceso, la visualización y la comodidad al calendario de competición tanto el de la Liga, Super Liga y el anual.

El documento del calendario de la competición estará adjuntado en la web y enviado vía mail a todos los clubs adscritos a dicha competición.

ANNEXOS:

- **Anexo 1 Equipos participantes**
- **Anexo 2 Calendarios**
- **Anexo 3 Costes de competición**
- **Anexo 4 Especificar los costes de las sanciones**

- **Anexo 1: Equipos participantes:**

Los equipos inscritos, a fecha de hoy, a las competiciones Demanoenmano son los siguientes:

- ✓ Superliga: Apadis AEHLF, CH Cardedeu, Heura Joventut Mataró Groc, Màgics Balonmano Granollers, Oar Gracia Sabadell.

- ✓ Liga: CH Cerdanyola, Club Handbol Sant Andreu, Heura Joventut Mataró Negra, Juventud 25 de septiembre, Special Calvet.

- **Anexo 2 calendarios:**

- Anexo 3 Costes de competición:

En la temporada 2024/2025 hubo un aumento de las cuotas con motivo de que la competición resultaba deficitaria y sin ese aumento no se podía dar a cabo la competición:

- Super liga/liga+ torneo+ copa + "Cloenda"
 - Cuota de equipos: 250€
 - Cuota técnicos: 55€
 - Cuota jugadores/as: 65€
- Torneo+ copa + "Cloenda"
 - Cuota de equipos: 150€
 - Cuota técnicos: 55€
 - Cuota jugadores/as: 65€
- Torneo
 - Cuota de equipos: 30€
 - Cuota técnicos: 20€
 - Cuota jugadores/as: 25€

*En todas las opciones está cubierto el seguro de accidentes de los/as jugadores/as y técnicos (en las competiciones disputadas y entrenamientos)

*En estas opciones están incluidas la comida del torneo y el almuerzo de la "Cloenda"

Para los jugadores y los técnicos están incluidos: seguro de competición, comida del torneo y almuerzo de la *cloenda* (y recordar que la ficha es única e intransferible).

- Anexo 4 Especificar los costes de las sanciones:

-Sanciones de la norma 6:

Toda aquella persona que participe en un partido de la competición Demanoenmano sin licencia (pista/banquillo) será sancionada. El incumplimiento de esta normativa **supondrá el resto del punto fair play: respeto al equipo contrario más una multa de cuarenta euros (40€)**, si esta se paga antes de un mes después de la infracción la multa será de veinte euros (20€).

-Sanciones de la norma 20:

El primer partido se va a sancionar de la siguiente manera: El partido por perdido además de la perdida de los puntos 7-0 (10-0)".

Aquel equipo que por reiteración incumpla la norma 20 *"Si algún equipo no puede jugar el partido por causas justificadas, tendrá que avisar a la fundación Demanoenmano con un máximo de 48h de antelación para poder realizar un cambio de fecha"*.

Será sancionado con **una multa de cuarenta euros (40€)**, si esta se paga antes de un mes después de la infracción la multa será de veinte euros (20€). Además de la perdida de los puntos 7-0 (10-0)".

-Qué pasa si no se pagan las sanciones:

Dicho equipo no podrá participar en las siguientes jornadas de competición hasta que quede saldada dicha sanción. (después del mes transcurrido para pagar la sanción).